



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE MATERNIDAD Y
FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL
RADICACIÓN: 110013110023-2017-00870-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones, y los documentos que anteceden, el Despacho **DISPONE**:

Para todos los fines legales pertinentes, téngase en cuenta la anterior constancia de notificación conforme al Art. 291 del C. G. del P., a los demandados NELLY ESMERALDA MONTEALEGRE LEÓN y CARLOS ALBERTO LEÓN, aportada por la parte demandante y obrante en archivo 18, del expediente virtual, en consecuencia, se autoriza a la actora, para que proceda al envío de que trata el artículo 292 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 026

HOY: **21 de febrero de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaría